

# UNION TEMPORAL G3

REGIONAL NOROCCIDENTE



**ZONALOGISTIK**  
LOGÍSTICA INDUSTRIAL A SU MEDIDA



Medellín, 11 de marzo de 2021

Señores.

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**

472 - Bogotá

E.S.D

Referencia: **INVITACION PÚBLICA No. 001 de 2021**

Asunto: **Observaciones apertura de propuestas.**

Respetado comité de evaluación, nosotros UT G3 como proponentes al proceso cuyo Objeto es: **satisfacer la necesidad de Servicios Postales Nacionales S.A, desde ahora LA EMPRESA, con el fin de prestar el servicio de transporte multimodal para la recolección y entrega de objetos postales y carga en ciudades sede regional, centros operativos, municipios (urbano y rural) que conforman las regionales Centro, Eje Cafetero, Nor - Occidente, Norte, Occidente, Oriente y Sur para la red de Servicios Postales Nacionales S.A., garantizando la adecuada prestación del servicio en el territorio nacional en condiciones de cobertura, accesibilidad, calidad y precio. Así mismo los servicios adicionales que se requieran a nivel nacional, como proponentes para la zona NOROCCIDENTE, queremos pronunciarnos frente a hechos, circunstancias y presunciones referente a la propuesta presentada por la empresa **SERFLETAR** con NIT **811.002.645-2**, representada por la señora **MARIA PAULINA ARIAS ARENAS** con cédula de ciudadanía No. **1.039.450.088**, expuesto lo anterior procederemos a enumerar los hechos con sus respectivas notas y descripciones, las cuales consideramos anómalas, máxime en un proceso como este y con una entidad del estado, para lo cual se debe conservar todas las medidas y acogimientos a la normatividad y lo preceptuado por la entidades estatales. Solicitamos al comité encargado para analizar lo que a continuación describiremos.**

## **OBSERVACION No 1:**

Teniendo en cuenta que solo nos presentamos dos oferentes para la zona **NOROCCIDENTE: UT G3** y **SERFLETAR S.A.S**, observamos con extrañeza que nuestra propuesta tiene hora de entrega las 11:38 AM con radicado No ER 000002147-2021 y la de **SERFLETAR S.A.S** tiene hora de entrega las

DIRECCION Carrera 70 A No. 51 - 21 SECTOR ESTADIO  
Medellín - Antioquia Teléfono 448 2248 Móvil 301 531 6942

# UNION TEMPORAL G3

REGIONAL NOROCCIDENTE



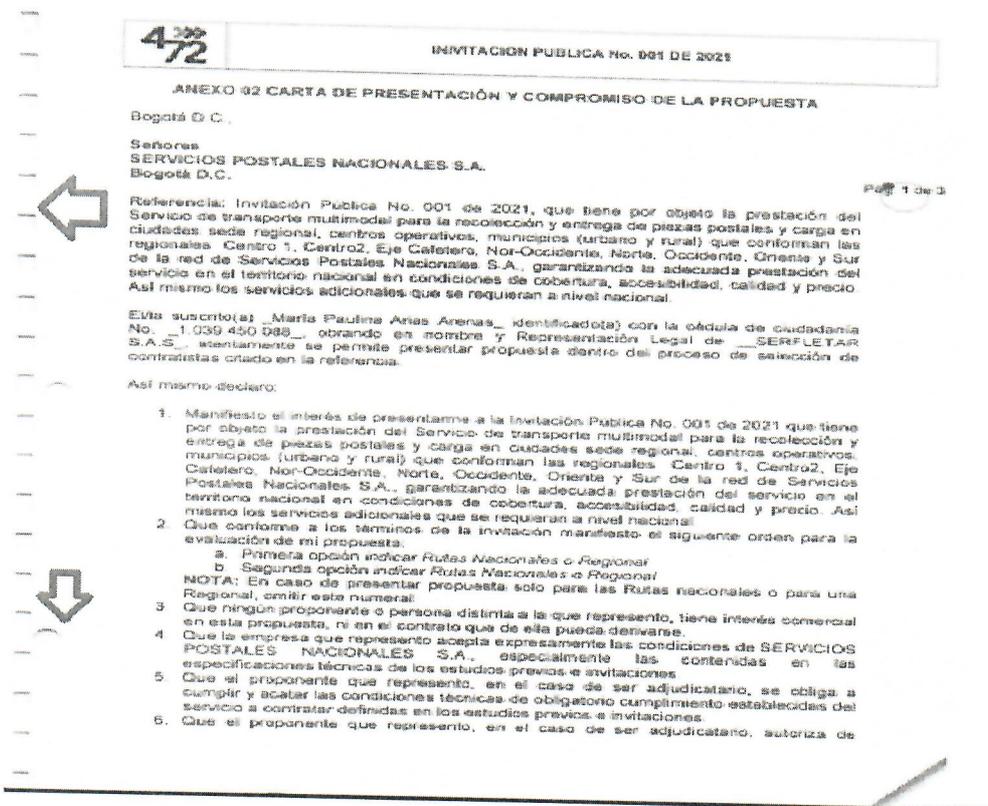
**ZONALOGISTIK**  
LOGÍSTICA INDUSTRIAL A SU MEDIDA



11: 55 AM, una diferencia aproximada de 17 minutos, lo que da lugar a posibles cambios en algunos folios, específicamente en la propuesta económica.

Basamos esta observación en lo siguiente: la propuesta de **SERFLETAR S.A.S** fue presentada en modo belobinder lo cual se evidencia en los orificios que tiene los folios en la parte izquierda y que son consecutivos propio de este tipo de argollado; al mismo tiempo se evidencia en la propuesta y sus folios rastro de perforaciones sencillas, sujetas a un legajador.

De lo anterior adjuntamos fotografía de uno de los documentos, donde se puede observar las flechas que indican los dos tipos de argollado.



## OBSERVACION No 2

En los pliegos del proceso, numeral **21.3 CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES** la entidad solicita en su aparte 21.3.5 **Protocolos de bioseguridad y el cumplimiento del SGSST** por parte de los proponentes, el cual reza literalmente así: **El proponente debe presentar certificación expedida por la ARL de la presentación del protocolo de bioseguridad, el cual establezca el desarrollo, ejecución y el cumplimiento de los controles relacionados para prevenir el riesgo de exposición al**

DIRECCION Carrera 70 A No. 51 - 21 SECTOR ESTADIO  
Medellín - Antioquia Teléfono 448 2248 Móvil 301 531 6942

# UNION TEMPORAL G3

REGIONAL NOROCCIDENTE



**ZONALOGISTIK**  
LOGÍSTICA INDUSTRIAL A SU MEDIDA



COVID19 en la ejecución de las labores, el subrayado es nuestro, en este requisito el oferente **SERFLETAR S.A.S.** solo presenta el certificado, más no expresa el cuerpo de desarrollo y ejecución del programa como tal. Lo anterior, considerado un incumplimiento al requisito, el cual tiene característica de habilitante.

## OBSERVACION No 3

En el numeral **22.2.3 PRESENCIA REGIONAL (MÁXIMO 5 PUNTOS)** podemos observar que el oferente **SERFLETAR S.A.S.** adjunta algunos centros de operación en donde encontramos establecimientos que cumplen, según certificados de cámara de comercio, con la antigüedad establecida por 472 para dar cumplimiento con el requisito, el mismo que da un determinado puntaje. Sin embargo, se observa que la fecha de los contratos de arrendamiento de cada uno de los locales comerciales no coincide con las fechas de los certificados de cámara de comercio, contratos de arrendamiento con fecha de febrero 2021, diciembre 2020 respectivamente.

Dada la diferencia, consideramos pertinente que sean anexados y revisados los contratos de arrendamiento anteriores a lo que presenta actualmente el proponente **SERFLETAR S.A.S** quien debe demostrar para el proceso licitatorio que su actividad comercial en estos municipios (Quibdó y Apartado) está activo tal como lo exigen los pliegos.

## OBSERVACION No 4

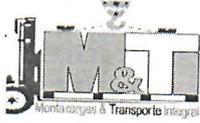
**36. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.** En este ítem la entidad hace énfasis en la manera y forma de presentar la propuesta, entre ellos el FOLIADO de la misma. Observamos como la propuesta de **SERFLETAR S.A.S** no muestra continuidad en este requisito, ya que se evidencia un foliado a maquina y luego un foliado a mano, generando preocupación la intermitencia y uso de ambas metodologías en la propuesta comercial. Si miramos en conjunto la observación No. 1 con la observación No. 4 se podría presumir la manipulación y cambio en algunos folios. En este orden de idea, consideramos que la propuesta de **SERFLETAR S.A.S** presenta inconsistencias en su foliado, en el orden y sistema empleado para ello.

## OBSERVACION No 5

Respecto a la publicación que hizo la entidad del informe propuestas económicas digitales, dado que las físicas por su formato e impresión son ilegibles y confusas, vemos como hay discordancia en las fechas de apertura o publicación en el link dispuesto para ello. Encontrando que todas las

# UNION TEMPORAL G3

## REGIONAL NOROCCIDENTE



### ZONALOGISTIK

LOGÍSTICA INDUSTRIAL A SU MEDIDA



propuestas fueron subidas a un mismo tiempo, menos la de **SERFLETAR S.A.S**, la cual fue subida posteriormente a las demás. Agradecemos se pueda esclarecer el por qué se suscita este hecho diferencial, el cual consideramos un acto irregular. Adjuntamos imágenes de lo antes expresado.

Mis archivos > PROPUESTAS IP001-2021 > PROPUESTAS ECONOMICAS EN MEDIO MAGNETICO > SERFLETAR NOROCCIDENTE

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
ANEXO TECNICO No 1 - FORMATO TECNIC...	Ayer a las 12:04	Colaborador invitado	1,75 MB	Compartido

Mis archivos > PROPUESTAS IP001-2021 > PROPUESTAS ECONOMICAS EN MEDIO MAGNETICO > UT G3

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
ANEXO TECNICO No 1 - FORMATO TECNIC...	Hace 5 días	Colaborador invitado	1,77 MB	Compartido
OFERTA ECONOMICA 4-72 DOS.pdf	Hace 5 días	Invitación Pública	479 KB	Compartido
OFERTA ECONOMICA 4-72 UNO.pdf	Hace 5 días	Invitación Pública	896 KB	Compartido

MACROSERVICIOS CENTRO 1	Hace 5 días
MEGATRANSPORTES EJC CAFETETERO	Hace 5 días
OLI TRANSPORTES SAS RUTAS NACIONALES	Hace 5 días
PORTES DE COLOMBIA RUTAS NACIONALES	Hace 5 días
SARVI CENTRO 1	Hace 5 días
<b>SERFLETAR NOROCCIDENTE</b>	Hace 5 días
TRANSPRESS NOROCCIDENTE	Hace 5 días
TRANSPORTES OCCIDENTAL NOROCCIDENTE	Hace 5 días
TRANSPORTES OCCIDENTALES SAS RUTAS N...	Hace 5 días
UNION TEMPORAL TOP SOLUCIONES NACI...	Hace 5 días
UT G3 TRANSPORTES RUTAS NACIONALES	Hace 5 días
UT G3 TRANSPORTES RUTAS NACIONALES	Hace 5 días
UT G3 TRANSPORTES RUTAS NACIONALES	Hace 5 días
UT G3 TRANSPORTES RUTAS NACIONALES	Hace 5 días
UT G3 TRANSPORTES RUTAS NACIONALES	Hace 5 días
UT G3 TRANSPORTES RUTAS NACIONALES	Hace 5 días

DIRECCION Carrera 70 A No. 51 - 21 SECTOR ESTADIO  
Medellín - Antioquia Teléfono 448 2248 Móvil 301 531 6942

# UNION TEMPORAL G3

REGIONAL NOROCCIDENTE



**ZONALOGISTIK**  
LOGÍSTICA INDUSTRIAL A SU MEDIDA



Con lo anteriormente expuesto y actuando dentro de los tiempos permitidos en el cronograma del proceso licitatorio, esperamos de la entidad otorgue respuesta a cada una de nuestras apreciaciones realizadas en aras de dar claridad al proceso.

Atentamente,

  
**JUAN PABLO CASTRO TAVERA**

Representante Legal UT G3

CC Contraloría General de la Nación  
CC Procuraduría General de la Nación  
CC Personería

DIRECCION Carrera 70 A No. 51 - 21 SECTOR ESTADIO  
Medellín - Antioquia Teléfono 448 2248 Móvil 301 531 6942